CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

17 de noviembre, martes:

Inicio del proceso electoral. Inicio del plazo de presentación de candidaturas a través de Registro electrónico (regtel.unizar.es). Serán dirigidas a la Escuela Politécnica Superior

24 de noviembre, martes:

A las 13 horas, fin de plazo de presentación de candidaturas.

Proclamación provisional de candidaturas, a las 13:15 h.

Inicio del plazo de reclamaciones sobre candidaturas ante la Junta Electoral de Centro a las 14 h.

02 de diciembre, miércoles:

A las 13 horas, fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

A las 13:15 h, proclamación definitiva de candidatos e inicio de la campaña electoral.

10 de diciembre, jueves:

Fin de la campaña electoral y último día para la emisión del voto anticipado (*), a las 14 h.

11 de diciembre, viernes:

Celebración de Junta de Escuela extraordinaria para la elección de Director a las 10:30h(**).

Actuarán como mesa electoral 3 miembros de la Junta Electoral de Centro.

Proclamación provisional del candidato electo a Director. Inicio del plazo de reclamaciones sobre el candidato ante la Junta Electoral de Centro.

16 de diciembre, miércoles:

A las 13 horas, fin del plazo de reclamaciones sobre el candidato electo ante la Junta Electoral de Centro.

Proclamación definitiva del candidato electo a Director, si procede.

NOTA: La normativa aplicable: El Reglamento de la EPS, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, según acuerdo de 12 de julio de 2005 (BOUZ 36-1), modificado según acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2013 (BOUZ 5-13).

- (*) Voto anticipado.- En la secretaría del centro se proporcionará al elector las papeletas, un sobre oficial de voto, un sobre de color blanco para voto anticipado y las instrucciones para el voto anticipado.
- (**) Aunque la sesión será virtual, la votación será presencial con los miembros de mesa electoral constituida en un espacio físico de la Escuela que se comunicará oportunamente, dando un margen de media hora para la votación para que se cumplan los protocolos sanitarios.